

## **0.- JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE CÁDIZ**

.....

### **1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:**

#### **1.1.- Código de referencia.**

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

#### **1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.**

Jefatura Provincial de Tráfico, de Cádiz

##### 1.2.1.-Tipo de fondo:

Público

Instituciones

#### **1.3.- Fechas.**

1.3.1.-Fechas de formación: 1901-1964

1.3.2.-Fechas de Creación: 1901-1964

1.3.3.-Observaciones a las fechas:

#### **1.4.- Nivel de descripción**

Fondo

#### **1.5.- Volumen y soporte.**

1.000 cajas

### **2. AREA DE CONTEXTO:**

#### **2.1.- Productor o coleccionista.**

#### **2.2.-Historia Institucional o Biográfica.**

El nacimiento del automóvil a motor se sitúa entre los años 1.884 y 1.886 y se atribuye a los alemanes Karl Benz y Gottlieb Daimler. En España se considera el nacimiento del fenómeno automovilístico en 1899. El 17 de septiembre del siguiente año, se aprobaría el “Reglamento para el Servicio de Coches Automóviles por las Carreteras del Estado” que se puede considerar como la primera norma general dictada para regular el fenómeno del tráfico en España. Con posterioridad, muchos serían los reglamentos aprobados en esta materia como, por ejemplo, el “Reglamento para la Circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España”, de 23 de julio de 1918. Pero fue con el Código de la Circulación de 25 de septiembre de 1934, cuando se procedería a unificar una materia sumamente dispersa, permitiendo la ordenación del tráfico en una época caracterizada por su espectacular crecimiento.

La ley de 30 de julio de 1959, Ley 47/59 sobre regulación de la competencia en materia de tráfico, supone la creación de la Dirección General de Tráfico y de nuevo una importante reasignación de competencias en dicha materia. En su artículo 3, la ley atribuye al Ministerio de la Gobernación distintas competencias mediante los servicios y mandos de las Direcciones Generales de Seguridad y Guardia Civil y de los Gobiernos Civiles, constituyéndose la Jefatura Central de Tráfico como órgano de dirección inmediata, ordenación y coordinación. Para llevar a cabo la gestión administrativa del sistema se estableció un organigrama de administración periférica mediante la creación de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, y algunas Jefaturas y Oficinas de Tráfico Locales.

### **2.3.- Historia archivística.**

El 15 de abril de 2009 se procedió a una visita por personal técnico del Archivo Histórico Provincial de Cádiz a una nave de las instalaciones de las pistas de exámenes que la Jefatura Provincial de Tráfico tiene en la C/ Camposoto, s/n (San Fernando, Cádiz). Allí se encontraban los “**Expedientes de matriculación ordinaria de vehículos**”, que contienen la licencia de tráfico del vehículo y todas las incidencias producidas posteriormente. Abarcan desde el primer vehículo matriculado en la provincia de Cádiz en 1901 (CA-1), hasta los matriculados en 1972. Los expedientes estaban ordenados por número de matrícula de vehículo, y guardados en unas 2.042 unidades de instalación aproximadamente, presentado un buen estado de conservación.

Posteriormente, y en cumplimiento de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 10 de noviembre de 2006, se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2010 la transferencia al Archivo Histórico Provincial de Cádiz de 250 cajas de los “Expedientes de matriculación ordinaria de vehículos”, de los años 1901 a 1948. En 27 de agosto de 2010, hay un nuevo ingreso por transferencia de 250 cajas. En julio de 2011 hay un nuevo ingreso por transferencia de 250 cajas. En junio de 2012 ingresan 250 nuevas cajas.

### **2.4.- Forma de ingreso.**

Transferencia del 26 de mayo de 2010 en la que se remitieron 250 cajas de los “Expedientes de matriculación ordinaria de vehículos”, de los años 1901 a 1948.

Transferencia del 27 de agosto de 2010 en la que se remitieron 250 cajas de los “Expedientes de matriculación ordinaria de vehículos”, de los años 1948 a 1958.

Transferencia del 7 de julio de 2011 en la que se remitieron 250 cajas de los “Expedientes de matriculación ordinaria de vehículos”, de los años 1959 a 1962.

Transferencia del 25 de junio de 2012 en la que se remitieron 250 cajas de los “Expedientes de matriculación ordinaria de vehículos”, de los años 1962 a 1964.

## **3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:**

### **3.1.- Alcance y contenido.**

#### **3.1.1. Descriptorios.**

### **3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.**

#### **3.2.1.- Identificación**

### 3.2.2.- Valoración y selección

### 3.2.3.- Eliminación

Conservación permanente

### **3.3.- Nuevos ingresos.**

Quedan pendiente de remitir los expedientes de los años 1964 a 1972.

### **3.4.- Clasificación. Ordenación.**

Cuadro de clasificación funcional (*Normas de tratamiento de series documentales de las Jefatura Provinciales y Locales de Tráfico*, Madrid, Ministerio del Interior, 2008, pág. 5):

1. Jefatura
2. Asuntos generales/Secretaría
3. Caja
4. Conductores
5. Educación vial
6. Escuelas y centros de reconocimiento
7. Personal
8. Sanciones y recursos
9. Seguridad vial
10. Vehículos

## **4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:**

### **4.1.- Condiciones de acceso.**

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

### **4.2.- Condiciones para reproducción.**

Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006, por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción, prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura, que conserven patrimonio documental andaluz (BOJA, nº 185, 22 septiembre 2006)

### **4.3.- Lengua y escritura.**

Castellano

### **4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.**

Soporte en papel. Buen estado de conservación

### **4.5.- Instrumentos de descripción.**

Relación de entrega.

## **5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:**

### **5.1.-Existencia y localización de documentos originales.**

### **5.2.-Existencia y localización de copias.**

### **5.3.-Unidades de descripción relacionadas.**

Delegación de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía: “Expedientes de inspección técnica de vehículos”

### **5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.**

- *Normas de tratamiento de series documentales de las Jefatura Provinciales y Locales de Tráfico*, Madrid, Ministerio del Interior, 2008,

## **6. AREA DE NOTAS:**

### **6.1. Observaciones.**

## **7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:**

### **7.1.- Autor de la descripción.**

Alberto Sanz Trelles

### **7.2.- Fecha de la descripción.**

14-06-2010

### **7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:**

26/06/2012